

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
Paseo de Gracia, 19
08007 - BARCELONA

Asunto: Comunicación de hecho relevante en relación con SABADELL GARANTÍA FIJA 19, FI (nº registro CNMV: 5702)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva (Reglamento de IIC) se COMUNICA a ese Organismo como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento de SABADELL GARANTÍA FIJA 19, FI, que:

“Se ha acordado ampliar el importe del patrimonio final objetivo de la comercialización de SABADELL GARANTÍA FIJA 19, FI de 400 millones de euros a 700 millones de euros. De este modo, el volumen máximo de participaciones por partícipe del Fondo quedará establecido de la siguiente manera:

Corresponderá al número de participaciones suscritas por cada partícipe hasta el 30 de enero de 2023, o hasta que el patrimonio alcance 700 millones de euros, si esto sucede antes. Para aquellos que adquieran la condición de partícipe a partir de esa fecha el volumen máximo será 1 participación.

En caso de que el Fondo alcance el volumen máximo de patrimonio anteriormente descrito antes del 30 de enero de 2023, se comunicará mediante hecho relevante.”

Se informa que este hecho relevante se publicará en www.sabadellassetmanagement.com y se incluirá en el próximo informe periódico.

Xavier Masip Llonch
Apoderado

Madrid, a 5 de diciembre de 2022

Sabadell Asset Management a company of Amundi